



OPD DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA

FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLCC-25/2023

“SERVICIO DE FUMIGACION PARA EL PERIODO ENERO-SEPTIEMBRE 2024” PLAZO NORMAL (Sistema de Costo Beneficio)

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los **31 treinta y un días del mes de Enero de 2024 (dos mil veinticuatro)**, siendo las **10:07 diez horas con siete minutos**, reunidos en la Sala de ExPresidentas de las instalaciones del OPD de la Administración Pública Municipal denominado Sistema DIF Guadalajara, ubicado en Eulogio Parra #2539, en la **Cuadragésima Sesión Extraordinaria** los Miembros del Comité de Adquisiciones, en Sesión Modelo Híbrido, mismos que firman al calce, y siendo las **10:10 diez horas con diez minutos**, a efecto de emitir el fallo de adjudicación de la **Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-25/2023 “SERVICIO DE FUMIGACION PARA EL PERIODO ENERO-SEPTIEMBRE 2024” PLAZO NORMAL**, de conformidad con los artículos 66 y 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 50 del Reglamento Interno de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Bienes o Servicios para el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha **06 seis de diciembre del año 2023 (dos mil veintitrés)**, en cumplimiento al artículo 60 de La Ley, fueron aprobadas las bases y publicadas junto con la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLCC-25/2023 “SERVICIO DE FUMIGACION PARA EL PERIODO ENERO-SEPTIEMBRE 2024” PLAZO NORMAL**.
- 2.- El día **09 nueve de enero del año 2024 (dos mil veinticuatro)**, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de licitación, conforme al punto 4 de las bases y el artículo 63 de La Ley.
- 3.- Con fecha **17 diecisiete de enero del año 2024 (dos mil veinticuatro)** y como parte del proceso de licitación, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del Comité de Adquisiciones, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

No.	Licitantes:
1	ERNESTO CESAR GONZALEZ REYES
2	APSCONTROL, S.A. DE C.V.

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes:

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC-25/2023 “SERVICIO DE FUMIGACION PARA EL PERIODO ENERO-SEPTIEMBRE 2024”,
PLAZO NORMAL.

OPD DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA

CONSIDERANDOS

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 66 de la Ley, se realizó la evaluación de propuestas presentadas, en lo relativo a los aspectos técnicos quedo a cargo del **C.- Luis Felipe Robredo Martínez** - Director del Área de Patrimonio, como área requirente; y en lo relativo a los aspectos administrativos y económicos quedó a cargo de la Dirección del Área de Compras y Adquisiciones – **Lic. Luisa Elena Fabiola Rodríguez Gómez**; a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, de acuerdo a los requerimientos establecidos por la convocante en las bases del proceso LPCC-25/2023 “SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL PERÍODO ENERO-SEPTIEMBRE 2024”, PLAZO NORMAL.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES			
		ERNESTO CESAR GONZALEZ REYES		APSCONTROL S.A DE C.V.	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a)	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X	
b)	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	X		X	
c)	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA) ANEXO 6) ORIGINAL DE LA OFERTA ECONÓMICA. Lista de precios unitarios y totalizado por cada partida -Carta de sostenimiento de precios durante el periodo establecido	X		X	
d)	OPINION POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES NO MAYOR A 30 DIAS.	X		X	
e)	OPINION POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL NO MAYOR A 30 DIAS.	X		X	
f)	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		X	
g)	ANEXO 10 (CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN)	X		X	
h)	ESCRITO DE GARANTÍA	X		X	
i)	ANEXO 11 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X		X	
j)	Anexo 14 (Declaración de Aportación cinco al millar).	NO ACEPTA		SI ACEPTA	
l)	ANEXO 11 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X		X	

ASPECTOS TÉCNICOS

LICITANTE: **ERNESTO CESAR GONZALEZ REYES**

CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA: 1 Y 2.

LICITANTE: **APSCONTROL, S.A DE C.V.**

CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA 1 Y 2.

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPCC-25/2023 “SERVICIO DE FUMIGACION PARA EL PERIODO ENERO-SEPTIEMBRE 2024”,
PLAZO NORMAL.

(Handwritten signatures and initials in blue and red ink are present throughout the page, including a large signature on the left and several initials on the right and bottom.)

OPD DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA

ASPECTOS ECONÓMICOS

ASPECTOS ECONOMICOS				ERNESTO CESAR GONZÁLEZ REYES		APSCONTROL S.A DE C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO	IMPORTE	PRECIO	IMPORTE
1	9	SERVICIO	Servicio general de fumigación; Por aspersión de plaguicidas, cebos para roedores, inyección de gel para cucaracha, veneno para hormiga, todo ello con productos 100% biodegradables, a realizarse en cada uno de los 73 centros señalados en el anexo 02.	\$47,158.00	\$ 424,422.00	\$48,300.00	\$ 434,700.00
2	9	SERVICIO	Servicio especializado; Para combatir la plaga de chinche, piojos y garrapatas, con productos 100% biodegradables, a realizarse en cada uno de los 5 centros señalados en el anexo 02.	\$ 3,230.00	\$ 29,070.00	\$ 4,640.00	\$ 41,760.00
				SUBTOTAL	\$ 453,492.00	SUBTOTAL	\$ 476,460.00
				IVA	\$ 72,558.72	IVA	\$ 76,233.60
				TOTAL	\$ 526,050.72	TOTAL	\$ 552,693.60

RESULTANDO

Con base en la investigación de mercado y la evaluación de las propuestas presentadas conforme al dictamen emitido de conformidad con el artículo 24 fracción VII, 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Así como, el punto 9 inciso g) y h) de las bases de la presente Licitación; y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de contratación identificado como LPLCC-25/2023 "SERVICIO DE FUMIGACION PARA EL PERIODO ENERO-SEPTIEMBRE 2024", PLAZO NORMAL se resuelve adjudicar de la siguiente forma:

PRIMERO. - Adjudicar las siguientes Partidas al licitante **ERNESTO CESAR GONZALEZ REYES**, hasta por un importe de **\$526,050.72** (quinientos veintiséis mil cincuenta pesos 72/100 moneda nacional) impuestos incluidos, siendo de la siguiente manera:

ASPECTOS ECONOMICOS				ERNESTO CESAR GONZÁLEZ REYES	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO	IMPORTE
1	9	SERVICIO	Servicio general de fumigación; Por aspersión de plaguicidas, cebos para roedores, inyección de gel para cucaracha, veneno para hormiga, todo ello con productos 100% biodegradables, a realizarse en cada uno de los 73 centros señalados en el anexo 02.	\$47,158.00	\$ 424,422.00
2	9	SERVICIO	Servicio especializado; Para combatir la plaga de chinche, piojos y garrapatas, con productos 100% biodegradables, a realizarse en cada uno de los 5 centros señalados en el anexo 02.	\$ 3,230.00	\$ 29,070.00
				SUBTOTAL	\$ 453,492.00
				IVA	\$ 72,558.72
				TOTAL	\$ 526,050.72

OPD DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA

La adjudicación corresponde a nueve servicios, debido a las necesidades del Organismo, en razón que en diversas áreas se brindan servicios de albergues y/o guarderías donde en tiempo de calor son necesarios hasta 2 servicios, motivo por el cual la presente se aprueba por unanimidad sea por hasta por nueve servicios y que comprenderán hasta el mes de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro.

Que conforme al Anexo 14 de Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco, el licitante **ERNESTO CESAR GONZALEZ REYES** No aceptó efectuar la aportación

SEGUNDA.- La propuesta del licitante **adjudicado**, cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Guadalajara, lo anterior con fundamento en el artículo 67 de la Ley.

El licitante adjudicado deberá formalizar su obligación contractual, mediante la suscripción del contrato correspondiente, conforme fue plasmado en bases.

TERCERA.- A los Licitantes que no se le adjudicó la (s) partida (s) propuesta (s), es en razón de que sus precios fueron superiores al del licitante adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos y conforme a lo establecido por el artículo 71, numeral 1 de la "LEY" "cuando la propuesta más económica que cumpla con todos los requerimientos técnicos solicitados, resulte superior en un 10% o inferior en un 40% respecto de la media de precios que arroje la investigación de mercado."

CUARTA.- En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes y/o servicios, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 20.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

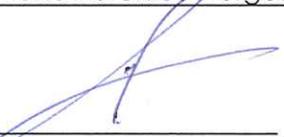
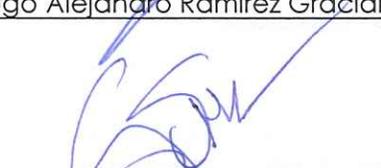
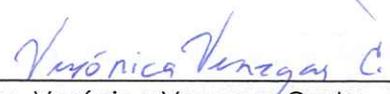
QUINTA.- Las condiciones de pago por parte del Organismo serán como se indica en el punto 17 de las Bases.

SEXTA.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta, anexos del acta (precios unitarios de los productos adjudicados) y de la evaluación y se fija un ejemplar en: Av. Eulogio Parra No. 2539, Col. Circunvalación Guevara, Guadalajara, Jalisco, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

SEPTIMA.- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las **10:11 diez horas con once minutos** firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

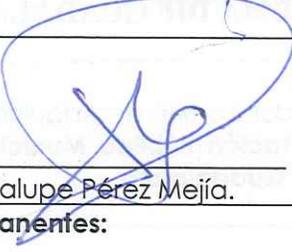
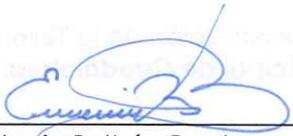
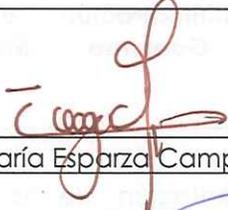
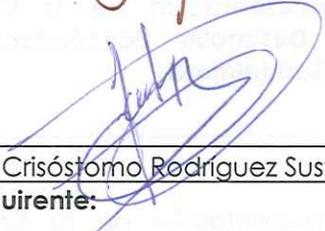


OPD DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA

 Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón.	Presidenta del Comité de Adquisiciones del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.
 Lic. Luisa Elena Fabiola Rodríguez Gómez.	Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.
Vocales:	
 Lic. Fabiola Guadalupe Aceves Flores.	Vocal en Representación de la Tesorería Municipal, Gobierno Municipal de Guadalajara.
 Lic. Hugo Alejandro Ramírez Graciano.	Vocal en Representación de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, Gobierno Municipal de Guadalajara.
 C. Rodrigo Gabriel Arias Salles.	Vocal en Representación de la Coordinación General de Desarrollo Económico, Gobierno Municipal de Guadalajara.
 Lic. Verónica Venegas Castro.	Vocal en Representación de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.
 Ing. Antonio Bautista Galindo.	Vocal en Representación de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara



OPD DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA

 Lic. José Guadalupe Pérez Mejía.	Vocal en Representación de la Confederación Patronal de la República Mexicana - Centro Empresarial de Jalisco.
Invitados Permanentes:	
 Lic. Berenice Cárabez Hernández.	Titular de la Contraloría Interna del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.
 Lic. Erick Antonio Beltrán Prado.	En representación del Director Jurídico del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.
Invitados:	
 Lic. Olga María Esparza Campa.	Directora Administrativa del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.
 Lic. Juan Crisóstomo Rodríguez Sustaita.	Director del Área de Finanzas del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.
Área Requirente:	
 C. Luis Felipe Robredo Martínez.	Director del Área de Patrimonio del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.
 Lic. Darío Benavidez Reyes.	Jefe de Servicios Generales del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.

83

